# INFORME DE ACTIVIDADES

Contratista: Gissela del Carmen Alvis Ladino

Contrato No.: CON26-006 DE 2026

Periodo reportado: 30 de enero al 11 de febrero de 2026

**Objeto del contrato:**

Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar y desarrollar las actividades y atender las necesidades propias del Área de Bienestar Social, en el marco de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Talento Humano para Fortalecer la Integridad, el Conocimiento, el Bienestar y la Seguridad a Nivel Nacional".

## 1. Introducción

En cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones establecidas en el contrato No. CON26-006 de 2026, se presenta el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 30 de enero y el 11 de febrero de 2026. Durante este periodo se adelantaron acciones orientadas al apoyo en la planificación, coordinación y estructuración de las actividades del Área de Bienestar Social, especialmente aquellas relacionadas con la construcción y consolidación del Plan de Bienestar para la vigencia 2026, en articulación con la supervisión del contrato y las directrices institucionales de la Rama Judicial.

## 2. Actividades desarrolladas

### 30 de enero de 2026

- Firma del contrato de prestación de servicios profesionales.
- Primera reunión de trabajo para la socialización y asignación de actividades relacionadas con la formulación del Plan de Bienestar.

### 02 de febrero de 2026

- Reunión con la supervisora del contrato para revisar los alcances contractuales, definir prioridades de trabajo y establecer directrices para la construcción del Plan de Bienestar 2026.

**03 de febrero de 2026**

- Reunión con el Director y la supervisora del contrato para afianzar lineamientos estratégicos en la estructuración del Plan de Bienestar 2026 de la Rama Judicial.

**09 de febrero de 2026**

- Reunión de seguimiento para revisión de avances en actividades relacionadas con bienestar laboral e identificación de necesidades institucionales.

**10 de febrero de 2026**

- Reuniones de trabajo orientadas al seguimiento de actividades de bienestar y análisis de estrategias para fortalecer el bienestar institucional.

**11 de febrero de 2026**

- Espacios de trabajo para seguimiento y consolidación de actividades de bienestar y avances en la estructuración del plan.

**11, 12 y 13 de febrero de 2026**

- Elaboración del Plan de Bienestar 2026, incluyendo análisis de necesidades institucionales, estructuración de líneas estratégicas y formulación de actividades orientadas al bienestar laboral.

**3. Conclusiones**

Durante el periodo reportado se adelantaron actividades de coordinación, seguimiento y planeación orientadas al cumplimiento del objeto contractual, especialmente en lo relacionado con la estructuración del Plan de Bienestar 2026. Las actividades desarrolladas permitieron avanzar en la consolidación de insumos, lineamientos y estrategias institucionales que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de bienestar laboral dentro de la Rama Judicial.

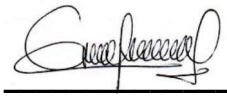

**Gissela del Carmen Alvis Ladino**
**Contratista**
Aprobado:



**Ana Maria Morales Cardenas.**
**Supervisora**